

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30728** LA SUPERESTACIÓN RADIO, S.L.

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 408/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Caludia Elena Peláez Montes, contra la ejecutada La Superestación Radio, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30-7-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 741,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072075-1